

Comercio exterior

DIAN REFUERZA CONTROLES ADUANEROS EN PUERTOS MARÍTIMOS DEL PAÍS

- *Medidas buscan mantener y aumentar los buenos resultados de la lucha frente al contrabando.*
- *En 2018, los golpes a este delito en Buenaventura ya superan los **\$7.500 millones** y más de **8 contenedores** con medida cautelar de aprehensión.*

Buenaventura D.E., 07 de febrero de 2018. Con el fin de fortalecer y mejorar los resultados obtenidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- en la lucha frente al contrabando, la Entidad reforzará los controles realizados en los principales puertos marítimos del país.

Así lo dio a conocer la autoridad aduanera en el principal puerto sobre el pacífico colombiano, en donde, en lo corrido de 2018, se han logrado más de **57** aprehensiones de mercancías por un valor comercial superior a los **\$7.500 millones**; lo cual representa un incremento del **600%** respecto a 2017, cuando este valor, en el mismo período alcanzó los **\$1.250 millones** valor comercial.

En visita a Buenaventura, las Directoras de Gestión de Aduanas y de Fiscalización de la DIAN, Claudia María Gaviria Vásquez y María Pierina González Falla, y el Subdirector de Gestión de Fiscalización Aduanera, Javier Francisco Reina, indicaron que en este objetivo seguirán siendo claves las tareas de perfilamiento de riesgos y el intercambio de información con otros países.

“Los excelentes resultados del año pasado nos confirman que la DIAN está siendo cada vez más efectiva en la aplicación de los controles a las mercancías que buscan entrar al país de manera fraudulenta, especialmente en los puertos marítimos del país; por eso, seguiremos aumentando y afinando estas acciones, sumando a ello los controles que efectuamos en pasos no autorizados (trochas), carreteras y establecimientos de comercio”, puntualizaron las directivas de la DIAN.

Entre tanto, el Capitán Javier Alberto Pitta Vargas, Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, señaló que, solo en este año, el número de contenedores aprehendidos en los terminales de la ciudad es de **ocho (8)**; muchos de ellos abandonados por sus importadores, lo cual es una clara señal de que su contenido iba a ser ingresado al país sin cumplir con los requisitos establecidos en las normas aduaneras nacionales.

En 2017, el valor de las medidas cautelares de mercancía que pretendía ingresar ilegalmente a este puerto sumaron más de **\$49.700 millones**, siendo el calzado, textiles, aparatos eléctricos, juguetería y tabaco, los principales productos aprehendidos. Mientras que el recaudo por valor obtenido alcanzó los **\$6.216 millones**, el año pasado y en lo que va corrido del año **\$1.200 millones**, por ajustes al valor de la mercancía, toda vez que presentaban precios ostensiblemente bajos. En estas tareas de control también ha sido importante el apoyo de la División de Gestión de Control Operativo.

Estas acciones de la Dian han permitido instaurar ante la Fiscalía General de la Nación cerca de **30** denuncias penales por los delitos relacionados con el contrabando, el fraude aduanero y el lavado de activos.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR